



PVEM propone disminuir la edad para ser diputado o diputada federal

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) envió una propuesta en la que se busca disminuir la edad para que una persona pueda ser un diputado o diputada federal.

María del Rocío Corona Nakamura, diputada federal del PVEM, presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución Política con el objetivo de establecer que para ser diputada o diputado se deberá de tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección.

"La propuesta enviada para su análisis a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, busca establecer que para ser diputada o diputado se deben tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección. De acuerdo con la iniciativa, con esta adecuación normativa se busca eliminar cualquier acto discriminatorio en contra de las y los jóvenes al permitirles el derecho de ser votados y abonar en el proceso de profesionalización que requieren los actores políticos del país", compartió la Cámara de Diputados a través de un comunicado.

La legisladora Corona Nakamura señaló que, al llevar a cabo esta reforma, todos los Congresos locales ser verían en la necesidad de armonizar sus ordenamientos con lo establecido en la Constitución, lo que provocaría que crecieran las posibilidades de que se redujera también la edad para acceder al cargo de diputadas o diputados locales.

Por último, la diputada del Partido Verde señaló la necesidad de que la juventud tenga una participación real y efectiva por un cargo de representación popular en la vida política y democrática, como el de legisladora o legislador, ya sea a nivel federal o local.

<https://politico.mx/pvem-propone-disminuir-la-edad-para-ser-diputado-o-diputada-federal>